



Ayuntamiento de Los Navalmorales

DECRETO DE LA ALCALDIA

En virtud de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, y, con motivo contratación de una plaza de PROFESOR DE EDUCACIÓN DE ADULTOS,

DISPONGO:

PRIMERO.- La contratación para cubrir la plaza de profesor de educación de adultos desde el día 20 de septiembre de 2017 al 15 de junio de 2018, fecha en que terminará el curso académico.

SEGUNDO: Aprobar y hacer pública la convocatoria y bases que han de regir el proceso de selección.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Los Navalmorales, a 26 de junio de 2017; de lo que como Secretario, doy fe.

El Alcalde

Ante mí, el Secretario,

Fdo. D. Miguel Mencía Gómez-Arevalillo

Fdo. D^a. Ana Capelo Ballesteros